



ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO - CUERPO DE MAESTROS

Se convoca a los aspirantes a interinidad pertenecientes al Cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 6 de febrero de 2018 y finaliza el 7 de febrero a las 11:00 horas.

ESPECIALIDADES CONVOCADAS	ADJUDICATARIOS
PRIMARIA, PRIMARIA/INGLÉS, EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA/INGLÉS, EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN INFANTIL/INGLÉS	Del bloque I hasta Clemente López, Javier (nº de lista 16025420)
MÚSICA, MÚSICA/INGLÉS	Del bloque I hasta Heredia Muñoz, Damiana (nº de lista 16035550)
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Todo el bloque I y del bloque II hasta Egea Martínez, Dolores (nº de lista 16036960)
INGLÉS	Todo el bloque I y del bloque II hasta Molina-Niñirola Sánchez, Oscar (nº de lista 16037440)
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Todo el bloque I y del bloque II hasta Jiménez Fuentes, Magdalena (nº de lista 16038050)
FRANCÉS	Todo el bloque I y del bloque II hasta Pérez Díaz, Melodie (nº de lista 16053550)

A la vista de las numerosas solicitudes presentadas en cada acto de adjudicación por funcionarios interinos que han adjudicado tiempos parciales, demandando su activación para completar jornada, a partir del presente acto de adjudicación serán habilitados de **OFICIO** para tal fin.

Por su parte, aquellos funcionarios interinos que no deseen completar jornada y no participen en el presente acto de adjudicación y siguientes, harán caso omiso y obviarán las incidencias publicadas en cada acto de adjudicación donde aparezcan relacionados con la indicación: **“no ha realizado solicitud”**.

La publicación de incidencias se realizará a las 09:00 horas del día 7 de febrero.

AVISO IMPORTANTE

- Los adjudicatarios que soliciten una vacante donde se indiquen requisitos especiales y no los puedan justificar, les será anulado el destino y perderán su derecho a permanecer en la lista de interinos de dicha especialidad.
- Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:
Solicitud de la correspondiente licencia
Documentación que acredite la fecha de nacimiento





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

-Para los interinos que trabajen por primera vez, carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que deberán remitirnos a una de las siguientes direcciones de correo electrónico:

adtele_primaria@murciaeduca.es
spd_primaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Firma digital al margen)
José Antonio Martínez Asís.

06/02/2018 13:24:42

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 6b1380c2-aa04-3f8c-710648510843

